

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 de Prev. 10, Estranj. y Ut. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,554 DE LA MAÑANA.

MADRID.—SABADO 8 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Habiéndose acordado que debe procederse á segundas elecciones de diputado á Cortes en el distrito de Olvera, provincia de Cádiz se ha mandado por real decreto de 5 del actual, que así se verifique.

Ayer publica la *Gaceta* el real decreto, que hace pocos días anunciamos, mandando proceder á la renovacion de la mitad de las diputaciones provinciales. Se verificarán las elecciones observando puntualmente las formalidades, ramos y plazos contenidos en el tit. 3.º de la citada ley. Las diputaciones se instalarán el día 1.º de abril en la Península é Islas Baleares, y el 1.º de mayo en Canarias, en cuyos días darán respectivamente principio á su primera reunion ordinaria del presente año.

Por real orden de 5 del corriente, se ha mandado que las elecciones para la renovacion de las diputaciones provinciales se verifiquen en los días 26, 27 y 28 del presente mes en la Península é Islas Baleares; y en los días 25, 26 y 27 del inmediato marzo en Canarias; y recomendando á los gobernadores de las provincias que cuiden de que con tres días de anticipacion se publique en los pueblos de cada partido judicial el señalamiento de edificios ó locales adonde los electores deban concurrir á votar, así como la designacion de las cabezas de partido y de las sesiones;

Y que sin pérdida de tiempo remitan á los alcaldes de unas y otras las listas de los respectivos electores, bien entendido que dichas listas deberán ser, segun lo prescrito en el art. 11 de la ley de diputaciones provinciales, las de electores de diputados á Cortes ultimadas en 15 de mayo de 1860; y por último, que hagan publicar en el *Boletín oficial* los títulos 2.º y 3.º de la citada ley, á fin de que se tengan presentes sus disposiciones.

Se ha reconocido como carga de justicia la renta anual de 4,566 rs. 75 céntimos que la marquesa de Lugros y Bogaraya tiene derecho á percibir como réditos del capital de censo por el que la Hacienda adquirió una casa de la propiedad de su causante.

S. M. la Reina ha tenido á bien conceder el *Regium exequatur* á Mr. James Considine, nombrado cónsul de Inglaterra en las islas Baleares, con residencia en Mahon, y autorizar á D. Manuel Calbo para ejercer el vice-consulado del Brasil en Tarragona.

El colegio de las Escuelas Pias de Balaguer, que fué maltratado y destruido en parte por un incendio ha sido restaurado, y las PP. dedicados, á la enseñanza han vuelto á ocuparlo. Los gastos de reedificacion los han abonado el ayuntamiento y vecinos de la poblacion con generoso desprendimiento.

Dice un periódico de Reus que el puente Thompson, sobre el rio Francolí, cerca

de Tarragona, se encuentra en mal estado por el movimiento que han hecho las maderas de apoyo.

Parece que se han manifestado algunos síntomas de perturbacion en la colonia portuguesa residente en Rio-Janeiro. Los periódicos de Lisboa atribuyen suma gravedad á estos síntomas, tanto por las especiales circunstancias de las relaciones entre portugueses y brasileños, como por los grandes intereses comerciales de ambas naciones, que pudieran verse comprometidos, si los que hoy son simplemente conatos llegaran á trocarse en hechos.

Ayer demadrugada ha llegado á Madrid el extracto del discurso regio, leído anteayer en el Parlamento inglés. La Reina Victoria anuncia que continúan siendo amistosas y satisfactorias las relaciones con las potencias extranjeras; que cree no hay razon para temer que se turbe la paz; que la importante cuestion suscitada con motivo de la detencion del *Trent*, se ha resuelto de un modo satisfactorio, devolviendo el gobierno de Washington los comisarios del Sur, y desaprobando la conducta del capitán Wilkes; que Inglaterra, Francia y España, han celebrado un convenio para obtener satisfaccion de los perjuicios causados por Méjico á las mismas potencias, y que todos los documentos relativos á este asunto se comunicarán á las Cámaras; que desea de usar de su influencia en favor de la paz, ha ajustado un convenio con Marruecos, á fin de procurar á este imperio fondos con que atender á los compromisos que el mismo tenia contraidos con España; y que la buena inteligencia establecida con el gobierno chino, y la ejecucion fiel de los compromisos pactados, han permitido retirar las tropas de Canton, y reducir las fuerzas navales destinadas á aquellas mares. La reina termina su discurso diciendo que espera que las condiciones favorables del pais aliviarán los padecimientos de ciertos ramos de la industria.

La corbeta *Ederra*, recientemente abandonada en la matricula de Bilbao y salida de aquel puerto, se ha perdido á la entrada del de Burdeos. La tripulacion se salvó. El buque estaba asegurado en 20,000 duros en la sociedad de seguros marítimos *La Bilbao*.

Los españoles residentes en Liverpool han visto con la mas viva satisfaccion que ninguna nacion del continente europeo ha enviado á aquel puerto, durante el año de 1861, tan crecido número de buques mercantes como la nuestra. Supónese, desde luego, que en primera linea figura la bandera inglesa; en segunda linea figura la americana, y luego la nuestra. Los barcos españoles de vela surcan 177, cuyo porte total era 55,634 toneladas. Los vapores 134 con 50,557 toneladas. Total de buques españoles 301. Idem de toneladas 106,011.

Con motivo de las baladronadas de los peruanos respecto á nuestra Antilla, dice

La España que seria bueno que en vista de tan ofensiva y provocativa hostilidad, hiciera el gobierno español examinar el asunto de la propiedad de las *Islas del Guano*, para ver si con la justicia y el derecho podemos obtener lo que segun se vé no alcanza á lograr una inconcebible, y á juicio de nuestro colega, poco patriótica generosidad.

Se está trabajando en los presupuestos de 1862 que serán presentados á las Cortes antes de terminar la presente legislatura, en union de algunas otras medidas importantes en materias de Hacienda.

Ha fallecido en Burgos el Sr. Angulo, juez de primera instancia de Miranda de Ebro, y últimamente nombrado registrador de hipotecas del partido judicial de Burgos.

El Sr. Silva Tallio, uno de los primeros escritores portugueses, se lamenta en el prólogo de las *Leyendas, tradiciones y cuentos españoles*, que está traduciendo y publicando el Sr. Brito Aranha, de que en las librerías de Lisboa apenas se encuentra un libro español, lo cual es un gran mal para el establecimiento de la confraternidad literaria que debe existir entre España y Portugal. Lo mismo podemos decir nosotros respecto á la circulacion de los libros portugueses en España, pues apenas se encuentra uno en las librerías de Madrid donde ni el Diccionario portugués se vende.

Examinando anteayer *El Times*, el discurso de la Reina, dice que el estado de Méjico hacia inevitable la intervencion. Falta saber, añade, si la intervencion debe destruir la nacionalidad mejicana. Si la Union americana continuara existiendo, Méjico hubiera sido conquistado y transformado en un estado de esclavos. Las potencias quizás dudaban en enviar fuerzas para no acabar con la anarquía, y comprometerse sin embargo como al presente, sin un proyecto político definitivo.

A la fecha de las últimas noticias de Veracruz habian llegado 2,600 franceses. Dos buques cargados de armas y pólvora para los mejicanos habian sido cogidos. Habia carestia en los viveres en Veracruz. Los españoles hacian algunos reconocimientos en las inmediaciones de la ciudad.

Por real orden de 27 de enero último ha sido destinado de capellan párroco castrense al primer depósito de instruccion de caballería establecido en la ciudad de Córdoba, el presbítero D. Agustin Gomez Diez, que lo era del regimiento cazadores de Alcántara, núm. 16, de caballería.

A la reunion de la comision del Senado que entiende en el proyecto de ensanche y embellecimiento de las poblaciones, de que hemos dado cuenta, y á la que fueron invitados los propietarios de terrenos comprendidos en la zona de ensanche de Madrid, no acudieron por cau-

sas estrañas á su voluntad, segun dice ayer un periódico, los señores marqueses de Benamejias, Casanueva y Angulo, que forman parte de la comision de propietarios. El mismo periódico dice que la comision hace grandes elogios de la de señores senadores, por la deferencia de permitirles exponer sus observaciones, y la cortesía con que todos sus individuos la han tratado.

La real academia de la Historia ha recibido con aprecio unos planos topográficos y dibujos de las ruinas que hoy existen del alcázar y castillo de la ciudad de Medina Sidonia, acompañados de un manuscrito que contiene noticias históricas inéditas relativas al dicho edificio, y varias observaciones arqueológicas tocantes al mismo. Parece que D. Mariano Pardo de Figueroa, autor de dicho trabajo, y académico correspondiente de la historia, se ocupa en formar una coleccion de otros análogos al que se deja espresado, y que comprenderá las torres y fortalezas antiguas mas notables de la provincia de Cádiz.

En las canteras de Monjuich se prepara el derrumbamiento de una gran mole de piedra, á cuyo efecto se han preparado las galerías necesarias para la voladura.

Han sido denunciadas en la provincia de Castellon varias minas de *schiste* ó aceite mineral. De Valencia han salido algunos ingenieros á reconocerlas.

La maestranza de Valencia y el señor arzobispo de la diócesis están haciendo grandes preparativos para celebrar con gran pompa la consagracion del nuevo obispo auxiliar de Sevilla, Sr. Castrillo, tesorero que era de aquella catedral. Como prueba de afecto, el nuevo prelado parece que recibirá de sus amigos el pectoral, una bandeja de plata, el báculo y las vestiduras de su dignidad, cuyos objetos dicen que son de gran valor y esquisito gusto.

El 4 por la noche el dueño y habitantes de una casa situada á la falda de Monjuich, en Barcelona, dió la voz de *ladrones*! El vigilante de las obras del puerto vió que saltaba un hombre desde las tapias de la casa al suelo, y despues de darle repetidas voces de *alto*, á las que no hizo caso el saltador, le disparó aquel su carabina, dejándole tendido casi exánime. La autoridad acudió al momento y mandó trasladar al herido al hospital.

Por despacho telegráfico se ha sabido en Marsella que el vapor *Paris y Londres* dió el 2 en una de las rocas que se encuentran á la entrada del puerto Mauricio, perdiéndose el buque completamente. La tripulacion y los pasajeros parece que pudieron salvarse.

La Agencia piemontesa de Stefani se ha hecho célebre en Italia por sus noticias de Roma. Despues del célebre despacho en que anunció que el 18 habia tenido lugar en Roma una manifestacion

en que salieron á relucir 10,000 banderas tricolores, ha hecho circular otro no menos ridículo: el que anunciaba que monseñor Ciuffa, presidente del tribunal civil de Roma, habia sido asesinado, y que el asesino, llamado Farroni, habia sido preso. Monseñor Ciuffa ha muerto de muerte natural.

Aver mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 6.
Las escuadras de las tres potencias aliadas se unieron antes de llegar á Veracruz, á cinco millas al Sur del cabo de San Antonio. Los aliados han sido perfectamente acogidos por la poblacion de Veracruz. Los españoles han adquirido las simpatías de los habitantes por su bizarro continente y su disciplina. El día 8 siguiente al del desembarco se reuniran los comandantes en jefe de las tropas aliadas á fin de arreglar la marcha que habian de seguir y de acordar una proclama que debian dirigir á las poblaciones de las provincias mejicanas, explicándole el objeto de reparacion y concordia que llevan á Méjico las potencias aliadas.

Empezando ya los senadores á no asistir á las sesiones con su proverbial puntualidad, anteayer se les ha comunicado un aviso de la presidencia de que desde ayer las sesiones de la alta cámara empezarán á las dos en punto.

El general Echagüe, nombrado capitán general de las islas Filipinas, vendrá á España desde Puerto-Rico y pasará por Madrid á fin de tomar órdenes del gobierno antes de salir para su nuevo destino. El general Messina que sustituye al general Echagüe en Puerto-Rico marchará á las Antillas en el vapor correo del mes próximo.

Anteayer tuvo la honra de ser recibida por S. M. la Reina, una comision de la junta de gobierno de la sacramental de San Isidro, compuesta del vice-hermano mayor señor duque de Abrantes, del teniente de vice-hermano mayor señor don Mateo Casado y del secretario primero Sr. Milanés, con el objeto de presentar á S. M. las candelas de costumbre, como presidenta y hermana mayor que es de tan antigua y popular corporacion; y para dar gracias al propio tiempo á S. M. por la donacion de los retratos para su sala de capitulo que acaba de hacer á la misma.

Créese generalmente que el subsecretario de Hacienda Sr. Secades será nombrado director general de Contribuciones en cuanto el Sr. Leon y Medina pase al tribunal de Cuentas del reino.

Dícese que la organizacion administrativa de las Islas Filipinas va á sufrir algunas modificaciones y que es probable la creacion allí del Consejo superior contencioso-administrativo planteado ya en las Antillas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 129

Ya iba á contestar doña Cruz, cuando la princesa pr osiguió:

—Ayer era enemiga de ese hombre, ¿y sabes por qué? porque me robaba mi hija, porque creia que Nevers habia sucumbido á sus golpes...

Aurora miró con altivez á su madre, y dominándose murmuró:

—Proseguid, señora, os escucho.

—He leído tus memorias y ellas son su defensa. El hombre que por espacio de veinte años ha sabido guardar puro tu corazón, no puede ser un asesino: el hombre que me devuelve mi hija pura como yo la soñaba, debe tener una conciencia sin tacha.

—¡Gracias, gracias, madre mia! pero no teneis otras pruebas?

—Sí, los informes de Francisca y de su nieto: Enrique de Lagardiere...

—Mi esposo, madre mia.

—Tu esposo, cierto, exclamó la princesa dominándose, no hirió á Felipe de Nevers; le defendió.

Aurora cubrió de besos el rostro de su madre.

—Es por él, murmuró la princesa tristemente.

—No, es por tí, madre querida, por tí á quien amo, por tí á quien el amaré: ¿qué has hecho es él?

—El regente tiene la prueba de su inocencia.

—Gracias, gracias: ¿pero por qué no está aquí?

—Eso nos lo dirá Flor; parte, hij. mia, y vuelve pronto; te aguardamos.

Doña Cruz se alejó y la princesa continuó:

—Está harto castigado este orgullo de gran señora que me dabas sin conocermé; ¡soy cariñosa para con mi hija!

—Seis un angel, madre mia!

132 BIBLIOTECA DE

loco que lleva mi mismo nombre, y en lugar de ofrecer mis disculpas, á la señorita Aurora de Nevers, vengo á implorar mi perdón trayéndole un mensaje.

—Y dobló una rodilla en tierra.

—Un mensaje! de quién? exclamó la princesa recelosa.

—Del caballero Enrique de Lagardiere.

Y al mismo tiempo el marqués presentó el pañuelo de Lagardiere en el que aquel habia escrito con su propia sangre. A su vista Aurora dió un grito y cayó desvanecida sobre el sofá.

—Qué es esto? exclamó la princesa contemplando aterrada aquellas manchas rojas.

—No os asustéis, replicó Chaverny: la misiva, tiene un aspecto lúgubre; pero cuando no hay papel ni tinta....

—Vive! vive! murmuró Aurora levantando con reconocimiento sus ojos al cielo. Tomó de mano de Chaverny el pañuelo que llevó apasionadamente á sus labios: quiso leer y las lágrimas empañaban su vista.

Doña Cruz y el marqués quisieron auxiliarla, pero en vano: aquellos signos borrados y confusos, eran ininteligibles para ellos.

—Yo leeré, dijo Aurora enjugando sus ojos con el mismo pañuelo.

Y leyó así:

«A la señora princesa de Gonzaga: que me deje ver á Aurora por última vez antes de morir.»

Aurora quedó inmóvil, muda, aterrada. Cuando salió de su estupor, fué para preguntar al marqués:

—¿Dónde está?

—En el Chatelet.

—¿Está condenado á muerte?

—Lo ignoro: solo sé que está incomunicado.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 127

La princesa tendió los brazos á su hijo, y cayó desvanecida.

Aurora tenia entre las suyas la mano de su madre; pero su expresion era siempre dolorosa estrañada.

—Os creo, madre mia, os creo; si me amais como yo os amo, nada habreis intentado contra él; si así no fuese...

—¡Aurora! exclamó doña Cruz con tono de reconvenccion.

—Hablo, no amenazo, exclamó con dignidad Aurora de Nevers; mi madre es princesa, yo una pobre niña abandonada, y esto me da el derecho de hablar á mi madre con altivez: ¡si mi madre fuera la abandonada, la hablaría de rodillas!

—Para mi no hay nada mas que tu en el mundo, murmuró débilmente la princesa, si me niegas tu amor, sey una criatura digna de compasion.

Aurora miraba impaciente la puerta.

—¿Quieres dejarme? exclamó aterrada la princesa.

—Es preciso, murmuró la jóven; una voz secreta me dice que Enrique tiene en este instante necesidad de mí.

—Enrique! siempre Enrique: todo para él, nada para tu madre!

La jóven fijando en ella una mirada ardiente, murmuró:

—Si él estuviera aquí y á vos os amenazara algun peligro, no le hablaría mas que de vos.

—Es cierto? exclamó la princesa fuera de sí, me quieres tanto como á él?

—No lo habeis conocido antes, madre mia? añadió la jóven arrojándose en sus brazos.

Con motivo de las medidas de ordinaria precaucion y vigilancia que algunas autoridades locales han tenido por conveniente adoptar en los últimos dias, algunos opositores atribuyen al gobierno el propósito de dar cuerpo a peligros ficticios para hacerse necesario en lugares determinados; pero semejante suposición es tan gratuita como que los hombres del gobierno aseguran a cuantos quieren oírlos que, sin embargo de que siempre hay quien sueña con trastornos, no existe hoy el menor temor de que el orden se turbe.

Ayer tarde nos transmite la Agencia continental los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 7.

Se espera aquí para mayo al emperador de Rusia.

París 7.

Corren rumores de que el archiduque Maximiliano ha obtenido permiso del emperador de Austria para aceptar el trono de Méjico, y que ha manifestado que está dispuesto a aceptarle.

Turin 7.

El gobierno de Victor Manuel ha preguntado si los príncipes desheredados pueden presentarse como candidatos al trono de Méjico.

El entusiasmo que causó en el pueblo español la toma de Tetuan se alcanza a comprender hoy mas que entonces al ver como en casi toda la Península se ha celebrado y recordado aquel triunfo de nuestras armas, que hace dos años llenó de júbilo a la nación y de admiración a los países que consideraban a España sumida en su ya tradicional desgracia. Las correspondencias de casi todas las provincias consagran un patriótico recuerdo a aquel hecho, y en muchas partes se han verificado banquetes y reuniones para conmemorarlo.

Hoy inaugurará sus discusiones en el Ateneo la sección de ciencias físicas y naturales. El tema sobre que versará la controversia es el siguiente: «Qué relaciones existen entre las diferencias orgánicas de los sexos y las intelectuales y morales que observamos en los mismos?»

Tenemos entendido que entre los aspirantes a ocupar la plaza de abogado consultor del ayuntamiento de esta corte, vacante por fallecimiento del Sr. Torre-Bosuet, se cuenta un hijo de dicho señor, persona entendida y de prendas muy recomendables. Natural parece que en el caso de proveerse dicha vacante sea preferido a cuantos aspiran a ella el hijo de quien tan bien y por tantos años desempeñó el cargo. Tal creemos que es también la opinion del señor alcalde corregidor y de algunos concejales.

El cuartel de caballería que se está construyendo en Alcalá no costará como ha supuesto anteaer *La Iberia* tres veces mas que el construido en Madrid en la Montaña del Príncipe Pio, ó sean mas de sesenta millones de reales: segun los presupuestos aprobados no pasará su costo de diez y siete millones.

Anteañoche en la Cámara de los llores de Inglaterra lord Derby declaró que aprobaba la política del gobierno inglés en los negocios de América, y anunció una interpelacion sobre el tratado hecho con Francia y España respecto a Méjico. Lord John Russell manifestó que el gobierno inglés guardaria completa neutralidad en la lucha de los Estados Unidos, y que respecto a Méjico, se limitaria a velar por que ninguna influencia extranjera impida a los mejicanos el escoger su gobierno. Lord Russell añadió que la Francia ha revelado también su propósito de permanecer fiel al tratado celebrado entre las tres potencias. Despues de estas declaraciones fué aprobado el mensaje de la reina.

Lo mismo que en la cámara de los llores, en la de los comunes, la oposicion, por el órgano de Mr. D'Israeli, aprobó anteañoche la neutralidad guardada por el gobierno inglés en los asuntos de América, pero pidió la publicacion de la correspondencia sobre el bloqueo de los puertos del Sur. También dijo el jefe de la oposicion que el gobierno debía irse despaacio en la intervencion en los asuntos de Méjico; mestró dudas sobre si el gabinete habia obrado bien garantizando el empréstito marroquí. Lord Palmerston contestó: que el gobierno inglés no habia llevado a Méjico el proyecto de imponer un gobierno, pues los mejicanos se darian el gobierno que tuvieran por conveniente; que habia garantizado el empréstito marroquí para impedir que España empezase de nuevo las hostilidades contra Marruecos; y que la suscripcion al empréstito marroquí habia pasado de cuatro millones de libras esterlinas. El mensaje fué aprobado en seguida.

El *Monitor* de París declara ayer como ya lo hizo anteriormente *La Correspondencia*, que es inexacto que el general Prim tomará el mando superior de las tropas aliadas en Méjico.

El fiscal de la audiencia de Zaragoza ha dado ya su dictámen sobre la causa que se sigue al Sr. Ruiz Pons. El fiscal, segun escribe al *Pueblo*, pide que el proceso vuelva al tribunal de primera instancia para que este provea con arreglo a derecho, porque en su concepto el escrito del Sr. Ruiz Pons contiene injurias graves a la reina, por lo que debe ser castigado este delito con las penas que marca el art. 64 del Código penal.

El ministerio de Hacienda ha resuelto que no debiendo llevar los documentos de giro otro sello que el que determina el artículo 29 del real decreto de 12 de setiembre, y estando exceptuados de su uso los giros que verifican las dependencias del Tesoro en beneficio del público, no debe exigirse sello de 50 céntimos en los recibos de libranzas de giro mútuo del Tesoro, que importen trescientos ó mas reales.

El *Reino* ha dicho hace dias que el administrador de una importante provincia habia dispuesto que el papel de oficio se vendiera en un solo estanco y que no se entregara a los particulares sin previa orden de la administracion. Ni el real decreto de 12 de setiembre, ni la instrucion para su cumplimiento, han establecido limitacion alguna para la venta de este papel porque debiendo usarse del mismo en las causas criminales, en libros parroquiales y en otros varios asuntos, esa limitacion produciria trabas y disgustos. El acuerdo de la administracion, si es que existe, será debido a un exceso de celo; pero en ningun caso podria apoyarse en la ley, siendo por lo tanto exactas las apreciaciones de *El Reino*.

La comision del Senado sobre exámen de calidades, celebrará reunion hoy.

En el mercado de granos de Madrid de ayer, se han vendido 2 045 fanegas de trigo, de 52 á 62 rs. fanega, quedando por vender sobre 784; la cebada de 29 á 32 y la algarroba á 42.

Hoy se reunió en el Senado la comision mixta que entiende en el proyecto de ley sobre quintos para la marinería.

Con el mas profundo sentimiento tenemos que anunciar que á las seis de ayer tarde ha fallecido el Excmo. señor D. Francisco Martinez de la Rosa. Su muerte ha sido la del justo, resignada, tranquila, cristiana.

España entera, que sabe cuanto valia por su corazon y por su inteligencia, tan ilustre patricio, participará al recibir tan infausta nueva, del dolor que nosotros sentimos al darla.

La sesion secreta que ha habido ayer tarde en el Congreso ha tenido por objeto, segun hemos oido á varios diputados, promover esplicaciones sobre las quejas demasiado vivas que uno de estos dirigió al presidente de la Cámara por haberle negado la palabra; pero el resultado de la sesion ha sido altamente honoroso para la abnegacion, para la generosidad de cuantos en ella han tomado parte y para el prestigio del sistema constitucional.

El Sr. Olózaga, cuyo nombre será el único que citemos al tratar de esta cuestion, porque ha dado una gran prueba de sensibilidad y talento, aprovechó la circunstancia de haberse recibido en aquel momento la noticia de la muerte del presidente de la cámara Sr. Martinez de la Rosa, para escitar á todos á que ante el sepulcro que se abria olvídase todos sus agravios, contribuyendo así á consolidar el prestigio del sistema, al que tantos servicios habia prestado el Sr. Martinez de la Rosa.

Los diputados de todas opiniones acogieron con extraordinarios aplausos las palabras que el Sr. Olózaga pronunciaba vertiendo lágrimas; y siguiendo sus consejos sucesivamente, fueron deponiendo sus agravios en aras de la patria, y por la memoria del Sr. Martinez de la Rosa, las dos personas que hacian el principal papel en este debate. Allí no se han oido mas que palabras dignas, de reconciliacion, de generosidad y de patriotismo.

La sesion ha terminado en medio de los plácemes de todos por la solucion que ha tenido.

El Sr. Martinez de la Rosa ha dejado nombrados albaceas testamentarios al Excmo. Sr. D. Juan Tomás de Comyn, subsecretario del ministerio de Estado, y á D. Pablo Aguilera, amigo particular del ilustre finado.

Anteañoche se celebró el matrimonio del señor conde de las Navas de Amores con la señorita doña Rafaela Navarro y Gutierrez de Pereda. La fiesta de familia que con este motivo se verificó fué lindísima, y en ella brillaron la nueva condesa, la señora de la Vega-Argüelles y otras damas no menos distinguidas y bellas. Entre los caballeros figuraban los señores Marina, oficial de la secretaría de la Guerra; conde de Patilla, doctor Perez de los Cobos, D. Rafael Guardamino, subsecretario que fué de la secretaría de Gracia y Justicia, padrino de los desposados, y otros varios funcionarios y distinguidos caballeros. Terminó la reunion á las dos y media de la madrugada, saliendo muy complacidos los concurrentes.

El Congreso de los diputados, en los pocos momentos que ha estado reunido en público anoche, despues de la sesion secreta, ha acordado que aparezca hoy la tribuna de la presidencia cubierta de luto, que todos los presidentes que han sido de la Cámara se asocien á la comision de gobierno interior, para acordar los honores que han de hacerse al Sr. Martinez de la Rosa, y que los secretarios se presenten de luto en la primera sesion.

Noticias de Venezuela anuncian que estaba á punto de firmarse la paz entre los dos generales que allí se disputaban la presidencia y el mando.

El gobierno ha declarado anoche en el Congreso que sin perjuicio de los honores que el prepondrá á las Cortes, se asocia desde luego á cuanto el Congreso resuelva para honrar la memoria del señor Martinez de la Rosa.

SENADO.—SESION DE AYER 7.

Abierta á las dos en punto bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprueba sin discusion un dictámen admitiendo como senador al marqués de la Conquista.

Pasando á la órden del dia hace uso de la palabra

El Sr. CAMALEÑO para apoyar la enmienda que ha presentado al artículo 10 del proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, pidiendo que el párrafo 8.º se sustituya con el siguiente:

«Los gobernadores dejarán completamente espedita la jurisdiccion de los juzgados y tribunales de justicia, para iniciar, proseguir y terminar las causas criminales comenzadas contra los agentes de la administracion, á instancia de parte ó de oficio, bajo la responsabilidad legal de los acusadores y de los jueces.» Alega en defensa de sus opiniones diversos argumentos políticos é históricos: asegura haber visto numerosas causas entabladas contra agentes de la administracion, y detenidas porque los gobiernos no se dignaban dar contestacion en ningun sentido, en tanto que las fianzas de los que habian reclamado, permanecian prestadas y sin retirarse, y la vindicta pública sin satisficcion.

Dice, sin embargo, que se conformará con lo propuesto en el dictámen de la comision como una mejora; pero sostiene que su enmienda es mas eficaz para estirpar los abusos que lamenta.

El Sr. GALVEZ CANERO, como de la comision, haciendo justicia á los sentimientos del Sr. Camaleño, dice que ha estado mas apasionado que justo; que el principio de la autorizacion tiene fundamento liberal; que no es una patente de impunidad, sino una garantía en favor del fespedito ejercicio de la administracion.

Demuestra que con la ley, tal como se halla redactada, se llenan los deseos del Sr. Camaleño y las conveniencias del servicio.

El Sr. CAMALEÑO rectifica, sosteniendo que es cierto lo que ha dicho respecto al Supremo Tribunal de Justicia, sobre autorizaciones.

El Sr. ARRAZOLA, como individuo del Tribunal, pide que explique lo que ha dicho respecto á este asunto.

El Sr. CAMALEÑO da esplicaciones satisfactorias.

El Sr. ARRAZOLA renuncia, en vista de esta aclaracion, á entrar en cuestion,

porque ve que no se ha querido atacar á los individuos del Tribunal á que se ha aludido.

El Sr. POSADA HERRERA cree que la discusion se ha estraviado, y que la enmienda del Sr. Camaleño con muy ligeras variantes podria ser admitida. Entra en profundas consideraciones acerca de la independencia que necesitan los poderes públicos y de la significacion de las autorizaciones.

El Sr. CAMALEÑO rectifica. Puesta á votacion la enmienda, no es tomada en consideracion.

Se pone á discusion el proyecto de ley concediendo un crédito supletorio al ministerio de la Guerra.

El Sr. CANTERO combate la forma en que se hace la peticion mas bien que la peticion misma, porque en su opinion se ha faltado á las prácticas de la ley de contabilidad, dando un ejemplo que pudiera abrir la puerta á la arbitrariedad, pero no se opone á la concesion del crédito.

El señor ministro de la GUERRA estraña el ataque, justifica su conducta y las causas del déficit, causas que sobre ser muy naturales, impidieron preciar la falta hasta el fin del ejercicio del año económico último.

Los Sres. CANTERO y ministro de la GUERRA rectifican.

El señor marqués de CORVERA hace uso de la palabra para una alusion personal referente al crédito concedido al ministerio de Fomento.

Puesto á votacion el dictámen, fué aprehado.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

CONGRESO.—SESION DE AYER 7.

A las dos y media abre la sesion el señor Menares.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion del tratado de comercio con Marruecos. Otros señores muestran su deseo de que los suyos consten con los de la minoría.

El Sr. RUIZ ZORRILLA pide á la mesa que le conserve el derecho de preguntar al gobierno, cuando esté presente algun señor ministro, qué medidas ha tomado con motivo de lo ocurrido anoche en el teatro de la Zarzuela.

El Sr. LOPEZ CANO pregunta á la comision que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de ley concediendo subvencion á las vias para explotar las cuencas carboníferas si lo presentará pronto.

Los señores PAZ y GONZALEZ BRABO, como de la comision, manifiestan que esta trabaja para resolver y presentar á su tiempo el dictámen.

El Sr. FIGUEROLA suplica á la mesa, que escite el celo de la comision que entiende en dar su dictámen sobre la aprobacion de las cuentas generales del Estado de años anteriores, para que cuanto antes lo emita.

El Sr. CALVO ASENSIO, pide á la mesa que se sirva trasladar para la ocasion en que se halle presente el señor ministro de la Gobernacion, el seguir discutiendo la interpelacion sobre imprenta.

Se entra en la órden del dia, y se pone á discusion la concesion de varias pensiones de gracia, y el voto particular del señor Forgas, en contra de una de ellas.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) impugna el voto, y defiende la justicia con que la comision opina porque se conceda la pension.

La princesa la cubria de vesos y de lágrimas y murmuró:

—Escucha; yo sé lo que es amar á un hombre; mi noble esposo que desde el cielo nos mira, sabe si es verdad! pues bien, yo te amo mas que á él le amaba; porque mi amor de esposa se confundió con mi amor de madre, porque te amo por él y por ti; pues bien, escucha: sé... tú lo has escrito, que si yo le rechazo, perderé tu amor, pues bien; le abriré mis brazos para que me ames!

En este instante Doña Cruz pasó á la estancia inmediata.

—Es cierto! le abriereis vuestros brazos madre mia?

Y variando de tono, prosiguió:

— Vos no sabeis mentir: ha muerto? ha muerto?

Antes que la princesa tuviera tiempo de responder Doña Cruz volvió con manto y velo.

—Tienes confianza en mí? dijo: tus fuerzas te engañan: lo que tu quieras hacer lo haré yo.

Y volviéndose á la princesa, murmuró:

—Señora, mandad poner vuestra silla.

—¿A dónde vas? replicó admirada la princesa.

—¿A donde vos me digais, señora, que es preciso para salvarle!

VI.

CONDENADO Á MUERTE.

Doña Cruz aguardaba las órdenes de la princesa, que habia mandado preparar la silla; madre é hija se miraban atónitas.

—Aurora, dijo la princesa, yo no esperaba el consejo de tu amiga: ¿habla por tí? ¿crees que yo he de impedirte obrar?

creais que parto de ligero; vengo reflexionando todo el camino.

—Pero sin consentimiento...

—Si no consentís os robo: negocio concluido. Hablemos de cosas mas impertantes: Quiero ver á la princesa.

—Está con su hija; no recibe.

—¿Su hija! La señorita de Nevers! Mi mujer de anoche! Encantadora niña. Pero á quien yo amo es á vos... escuchadme, puesto que Aurora de Nevers está con su madre, razona mas para que me introduzcáis.

—Imposible!

—Nada es imposible á un noble francés, dijo con gravedad cómica.

—Y queriendo estrechar á doña Cruz en sus brazos prosiguió:

—Yo no sé el camino, pero el Dios de amor me guiará: un hombre que lleva un mensaje escrito con sangre, debe abrirse paso por do quiera.

—Un mensaje escrito con sangre!

Chaverny atravesó las antecámaras, el salon y abrió la puerta del oratorio presentándose ante la princesa sin que la gitana pudiera impedirlo. Ya allí las maneras de Chaverny cambiaron. Aunque aturdidado sabia lo que se debe á cada cual!

—Noble prima, dijo inclinándose respetuosamente, jamás he tenido el honor de ofreceros mis respetos, pero soy el marqués de Chaverny, primo de Nevers por parte de mi madre, la condesa de...

Al nombre de Chaverny, Aurora se refugió en los brazos de su madre.

Doña Cruz entró detrás del marqués.

—Y qué venis á hacer aquí, caballero?

—Vengo á espíar las faltas de un aturrido, de un

—No, ya no temo nada, tengo un talisman que me dará tu cariño...

—¿Cuál?

—Amarle para que me ames!

Aurora, por toda respuesta, se arrojó en sus brazos.

Doña Cruz atravesó la antecámara de la princesa de Gonzaga, y al llegar á las habitaciones exteriores se detuvo escuchando un enfusado rumor. Disputaban sin duda, y una voz que creyó reconocer apostrofaba á los lacayos que le cerraban el paso.

—Estais borracho! decian unos.

—Venis lleno de paja! decian otros; vaya un traje decente para presentarse á la princesa.

—¡Insolentes! repuse el que queria entrar dominando las voces de todos, id á decir á vuestra señora, que su primo el marqués de Chaverny quiere hablarla.

—¡Chaverny! dijo doña Cruz.

—A este nombre todos le abrieron paso porque no ignoraban que el marqués de Chaverny era primo del príncipe de Gonzaga.

—¡Victoria! dijo el marqués presentándose ante doña Cruz con el traje de Mr. de Peyrolles.

Como sabemos que de nada se asombraba, y las ideas mas contradictorias, acudian en tropel á su mente, no se admiró al ver á la jóven, y repuso.

—¿Ángel mio, he soñado con vos toda la noche!

Los acontecimientos me impiden haceros una declaración en regla; así pues, sin preliminares, caigo de rodillas ofreciendoes mi corazon y mi mano.

Doña Cruz haciendo grandes esfuerzos por conservar su seriedad, replicó.

—También yo estoy de prisa; dejadme pasar.

—Hareis la marquesa mas encantadora... no

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 6. Se ha recibido el discurso de apertura del Parlamento ingles que dice asi:

Milores y señores, Tenemos orden de S. M. de aseguraros que se halla persuadida del sentimiento que abrigais por el profundo dolor de que se halla poseida con motivo de la deplorable, prematura e irreparable pérdida que ha espimentado con la muerte de su muy querido esposo que era su consuelo y su apoyo. Ha sido, sin embargo, un consuelo para S. M. en medio del vivo dolor moral ocasionado por el terrible golpe con que le ha herido la Providencia, el recibir de todas las clases de sus súbditos las mas sinceras seguridades de su simpatia hacia su afliccion y el ver cuanto apreciaban todos el noble carácter de aquel, cuya cruel pérdida para la reina y para la nacion es sentida y deplorada tan justa y univrsalmente. La reina nos ordena aseguraros que apela con toda confianza a vuestra ayuda y a vuestros consejos.

Las relaciones de S. M. con todas las potencias de Europa continúan siendo amistosas y satisfactorias y S. M. confia en que no hay motivo alguno para temer ninguna perturbacion de la paz europea. Una cuestion de gran importancia y que hubiera podido traer serias consecuencias surgido entre S. M. y el gobierno de los Estados- Unidos del Norte de la América a causa de la prision de cuatro pasajeros en buque-correo ingles, hecha por el comandante de otro de guerra de los Estados- Unidos; pero esta cuestion ha sido arreglada de un modo satisfactorio por la devolucion de los pasajeros a la proteccion inglesa y por la desaprobacion del gobierno de los Estados- Unidos al acto de violencia cometido por su oficial de marina.

Las relaciones amistosas entre la reina y el presidente de los Estados- Unidos, han quedado por lo tanto intactas. La reina aprecia cordialmente la lealtad y el espíritu patriótico manifestados en esta ocasion por los súbditos de la América del Norte.

Las violencias cometidas por diferentes personas y por los gobiernos que se han sucedido en Méjico contra los extranjeros residentes en el territorio mejicano, violencias de las que no era posible obtener reparacion alguna, han conducido a la conclusion de un convenio entre la reina el emperador de los franceses y la reina de España, que tiene por objeto arreglar operaciones combinadas en las costas de Méjico, a fin de obtener la reparacion negada hasta ahora. Este convenio y los documentos relativos a la cuestion serán sometidos a vuestro examen.

La mejora que han tenido las relaciones entre el gobierno de la reina y el del emperador de China, y

la buena fé con que el gobierno chino ha continuado cumpliendo los compromisos consignados en el tratado de Tien-Tsin, han permitido a S. M. retirar las tropas de la ciudad de Canton y reducir el contingente de sus fuerzas navales en la costa y en los mares de China.

Deso sea siempre la reina de ejercer su influencia en pró de la conservacion de la paz, ha terminado un convenio con el sultan de Marruecos. Gracias a este convenio el sultan ha tenido la cantidad necesaria para el cumplimiento de ciertos compromisos que proceden del tratado que estipuló con España, y ha evitado así el riesgo de que volviera a empezar las hostilidades con esta potencia. El convenio y los documentos referentes a él os serán tambien sometidos en la cámara de los comunes.

La reina nos manda esponer que ha ordenado que se es presente el presupuesto del año próximo. El presupuesto ha sido preparado con la mira de la mas ilustrada economia.

Milores y señores: la reina nos ordena informaros de que se es presentarán medidas que tiendan a mejorar la legislacion en materia de testamentos. Entre otras disposiciones se hallará un bill para simplificar el derecho a la propiedad territorial y hacen mas facil su transacion. Igualmente se someterán a vuestro examen otras medidas de utilidad pública interesantísimas a la Gran Bretaña y a Irlanda.

S. M. deplora que en varios ramos de la industria hayan producido causas transitorias un apuro y una penuria considerables; pero S. M. cree que las condiciones generales del pais son buenas y satisfactorias.

S. M. recomienda confiadamente los intereses generales de la nacion a vuestra prudencia y a vuestra solicitud, y ruega fervorosamente para que la bendicion de Dios Todopoderoso presida a vuestras deliberaciones y las haga útiles al desarrollo del bienestar y de la felicidad de su pueblo y a los mejores intereses del servicio público.

Paris 7. El 3 interior español a 48 1/2; el 3 exterior a 53 1/4; la dicitada a 00 0/0 y la amortizable a 18 1/2; el 3 francés a 71 00 y el 4 1/2 a 100 40.

Londres 7. Los consolidados ingleses quedaban de 93 a 1/8.

En Roma corrian rumores el dia 4.º de que el emperador de Austria acaba de convocar en Viena a todos los principes soberanos desposeidos por el Piemonte, a fin de consultar con ellos sobre el proyecto de una confederacion italiana: el rey de Nápoles ha sido el primer invitado a formar parte de esta especie de Congreso, pero se ha negado a salir de Roma.

En la noche del 31 hubo en el Vaticano, segun una carta dirigida a La Esperanza, una reunion de los embajadores de Rusia, Austria, Prusia, España y Baviera. Propúsose la cuestion de la marcha posible de la tropas francesas y de

los graves inconvenientes que de ello podian resultar para la seguridad del Papa y para la tranquilidad de Roma, y los embajadores declararon que en el caso previsto del alejamiento de los franceses, estos serian inmediatamente reemplazados por un cuerpo de ejército austriaco, encargado de velar a su vez por la persona augusta del Soberano Pontifice, y por la tranquilidad de la metrópoli del catolicismo.

La Crónica de anoche publica un despacho telegrafico de Paris en que se dice que Roma está sumamente agitada y que se temia de un momento a otro alguna gravísima demostracion del partido anexionista.

Anoche hubo sesion en el Liceo Piquier, verdadero templo de las musas. La seccion de declamacion representada anoche por la señora de Olves, las señoritas de Alejo y Guillen y los señores Piquier, Marco, Castillo y Vega, ejecutó hábilmente la comedia Coquetismo y Presuncion. De los individuos de la seccion de literatura leyeron bellísimas y aplaudidas poesias, la señorita García Balmaseda y el Sr. Larra. Y por último, la seccion de música dió un aria de Julieta y Romeo por una señorita cuyo nombre no recordamos, una pieza de arpa por el Sr. Ovejero, una cancion andaluza por la señorita Martín, y un duo de Roberto el Diabolo por los Sres. Albelda y La Gallarde. Todos los socios artistas que tomaron parte en la funcion de anoche justificaron el poético aserto del Sr. Larra en su composicion, que desterrado Apolo del cielo ha venido a habitar al palacio levantado por el Sr. Piquier en la calle de Leganitos.

Anoche hubo tambien algunos conatos de manifestaciones ruidosas en el teatro de la Zarzuela; pero la funcion terminó sin que ocurriera incidente alguno desagradable que sepamos. El señor presidente del Consejo de ministros asistió de uniforme y fué recibido por el público con marcadas muestras de complacencia. Todas las localidades del teatro se hallaban ocupadas; pero no llegaba a media docena el número de uniformes que en ellas habia.

Con motivo del fallecimiento del escelentísimo señor don Francisco Martínez de la Rosa, presidente que era del Ateneo científico y literario de Madrid, la junta de gobierno del mismo ha acordado suspender las cátedras que viene ofreciendo al público, por tres dias a contar desde el de hoy; y por consiguiente la seccion de ciencias físicas y naturales que debia reunirse esta noche, no celebrará la sesion inaugural hasta el sábado de la semana que viene.

En el Ateneo científico y literario se dará principio, segun tenemos entendido, dentro de pocos dias, a una leccion semanal de lengua universal, que explicará el Sr. Gisbert, director del Boletín que acerca de la misma materia se viene publicand desde hace poco tiempo.

Al contestar el general Prim a las ovaciones de que ha sido objeto en la Habana, pronunció estas notables palabras: «Acepto con gratitud la prueba de distincion y aprecio que me dedica el comercio de la Habana, no como recompensa del escaso mérito personal que pude contraer en una empresa en la que rivalizaron en valor y dotes militares todos los que a ella concurren, sino en repre-

sentacion del esforzado ejército, que, conduciéndole de victoria en victoria bajo la hábil direccion del Excmo. señor duque de Tetuan, supo rescatar el honor nacional y conquistar para nuestra patria un puesto elevado entre las demas naciones.»

Un periódico de medicina dice que se piensa en modificar algun tanto el edificio de la facultad de medicina, levantando otro piso destinado a hospital clínico.

Segun el diario oficial de Méjico, el Estado de Jalisco pone a disposicion del gobierno de la Union 7,000 hombres; el de Zacatecas 7,000 con 60 cañones; el de San Luis 6,000; el de Querétaro 4,000; el de Méjico 8,000; el de Michoacan 6,000; el de Guerrero 10,000; el de Oajaca 4,000, y el de Puebla 10,000. Entretanto el gobierno mejicano habia mandado suspender todos los pagos que no fuesen los de guerra.

El doctor Berard, encargado de recoger los restos del general Borges, ha recojido muchas noticias sobre el fin de nuestro infortunado compatriota. No es cierto que le vendieran sus guias: se rindieron él y los suyos despues de un combate heroico que duró tres horas. No fueron 4,000 franceses, como se ha dicho en el parte del mayor Franchini, los que Borges dió a los actores y espectadores de su suplicio, sino 400 franceses, único capital que él y sus compañeros poseian. Los cadáveres de los diez y ocho compañeros de Borges fueron quemados por los piemonteses.

Anoche a última hora recibimos de la Agencia continental el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 7. Los rumores que han corrido de que la América del Sur iba a dividirse en dos reinos, son completamente falsos.

La «Patrie» de esta tarde anuncia haber llegado a Paris el señor Lambert encargado de una mision especial para reclamar que los órganos ministeriales de la prensa austriaca, separen la cuestion de Méjico de la de Italia.

BOLSA DE MADRID DE AYER 7.

Table with columns: ESTIMACION OFICIAL, Div. Pr., Observa. and rows for various financial instruments like 3 cana al contado, id. a fin de mes, etc.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 93 de abono.—Martha. Principe.—A las 8.—Préstamos sobre la honra.—Baile.—La familia improvisada. Variaciones.—A las ocho.—El Viejo y la niña.—Los Gutibambas y Musibarreras. Circo.—A beneficio del Sr. Muñoz.—A las ocho.—El duende de palacio.—Un rival del otro mundo. Zarzuela.—A las 8.—El postillon de la Rioja.—El hijo de D. José. Novedades.—A las 8.—El ángel de salvacion.—Baile.—Caldereros y vecindad. Las maravillas de las montañas penascosas.—Compañia anglo-americana. Director mister Rochette.—Esta compañía que ha trabajado en los principales teatros de las capitales de Europa, como Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, etc., etc., y también es conocida en esta corte, tiene el gusto de volver a dar ocho ó diez funciones, que piensan empezar del 13 al 20 del corriente mes.

CAUSA CELEBRE CONTRA DUMOLLARD.

(EL ASESINO DE LAS CRIADAS.)

Ya vamos a poner en conocimiento de nuestros lectores la causa mas horrible que han podido leer, la vida de un criminal de que no hay ejemplo en los fastos judiciales, puesto que se trata de un hombre que se cree haya formado un cementerio de víctimas, segun la espresion autorizada de los vecinos de los pueblos del punto donde residia. Jamás criminal alguno ha demostrado tanta osadía, tanta peridia, tanto desao de verter sangre humana como el triste y célebre Martin Dumollard; ni jamás hombre alguno se ha mantenido tan irapachable ante los esqueletos de sus victimas, desenterrados por la justicia; ante los objetos que las pertenecieron; ante los interrogatorios de los jueces. La causa de Dumollard resuena hoy en toda la Francia y el extranjero, y no hay asunto que preocupe mas la curiosidad. El despacho telegrafico que publicamos el domingo, ha dado a conocer el veredicto del jurado, imponiéndole la pena de muerte, y a su mujer, complice, la de 20 años de presidio.

Empecemos esta tarea, dando a luz el acta de acusacion, para seguir despues con los debates. El domingo 26 de mayo último, a las once de la noche, una mujer llamaba precipitadamente a la puerta de la casa del Sr. Joly, vecino de la aldea de Balan, pidiendo auxilio y proteccion contra un asesino, de cuyo poder, decia, se habia escapado milagrosamente. El terror impreso en sus facciones, el desorden de sus vestidos, las huellas de las contusiones que tenia en diferentes partes de su cuerpo, todo revelaba la realidad y peligro que habia corrido. Esta mujer, estraña en el pais, se llamaba Maria Pichon, viuda de Bertin. Conducida al momento por el guardia del distrito de Balan a la brigada de gendarmería de Montuel, declaró sobre la marcha todos los detalles del hecho en que corrió tanto riesgo de ser víctima.

Llegaba de Lyon, donde se hallaba sirviendo en casa de la familia de Devaux. En el mismo día fué detenida en el puente de la Guillotiere, por un aldeano vestido de blusa azul, con sombrero negro de copa alta, de cuerpo un poco encorbado, y en cuyo labio superior se distinguian una cicatriz y un tumor bastante aparentes.

Despues de preguntarle por una oficina de colocaciones, este individuo, entrando en conversacion con ella, la dijo que era jardinero de un palacio cerca de Montuel; que habia sido enviado a Lyon por sus amos con cargo de ajustar a todo precio una jóven criada: la colocacion era muy ventajosa: a un salario de 250 francos se añadan numerosas propinas, el trabajo era corto, consistiendo solo en cuidar dos cabezas de ganado y una ternera. Segun lo que decia el desconocido, Maria Pichon estaria muy contenta en esta casa, para la que, decidiéndose por ella, era preciso que se dispusiera a marchar y prepararse al momento. Seducida por estas inesperadas propuestas así como por la candidez y franqueza aparentes de su interlocutor, Maria Pichon abrazó el partido que le proponia. Algunas horas mas tarde, acompañada de su guia y de su maleta, que aquel le habia acompañado a sacar de la casa en que la tenia depositada, se trasladaba al embarcadero del ferre-carril de Génova, que debia llevarla a Montuel. Era ya de noche cuando llegaron a esta estacion.

El desconocido, cargando con la maleta, invitó a Maria Pichon a que le siguiese, previniéndola que caminarian por atajos para llegar mas pronto. De repente y despues de atravesar varios senderos estraviados y encubiertos, y tierras cultivadas, el desconocido se detuvo en medio de un campo sembrado de colzas, dejando en él la maleta que llevaba y diciendo que no podia llevarla mas adelante; pero que de allí la recogeria al amanecer del dia siguiente con el coche del palacio. Ella seguia con su maleta, tratando de tranquilizar a su compañera, a la que el abandono de su maleta empezó a inspirar alguna zozobra. Despues de

pasar por debajo de un puente tubular del ferrocarril y alejándose de él, subieron una de siesta colina. Apesar de la oscuridad que los rodeaba, Maria Pichon nota los movimientos de su conductor que parece la quiere dejar marchar por delante: le vió, andando, intentar cojer un palo de una vña: poco despues percibió que se habia para cojer piedras, y por último, observó que sus manos buscaban algo bajo su blusa.

Sobrecitada por el temor, se detiene y le dice: «Veo muy bien que me habeis engañado, no sigo adelante.» «Ya hemos llegado», le contesta el desconocido, y al mismo tiempo alarga sus brazos en direccion de su víctima. Esta ve suspendida sobre su cabeza una cuerda con nudo corredizo, y por un movimiento instintivo, levanta las manos para preservarse de ella, deja caer una caja de carton y un paraguas que llevaba, y rechaza violentamente a su agresor. Detenido por la caída, el instrumento de muerte no toca mas que a su cofia, que arrancó. Maria Pichon echa a correr en seguida pidiendo socorro. Caer, se levanta, se hiera las manos y el rostro; pero no se detiene, sintiendo los pasos del malhechor que la persigue. Corre al azar, perdiéndose en las tinieblas, y llega hasta el ferre-carril, cuyas paredes escalan, hasta que guiada por una luz que descubre en una casa lejana, llega jadeante y ensangrentada a la aldea de Balan, donde refiere el audaz hecho, el cual se sabe al momento por todas las cercanias y siembra el espanto. La causa de esta emocion general era facil de explicarse. Por una parte, en efecto, las pesquisas verificadas en la misma noche para hallar la maleta de Maria y los efectos perdidos en su fuga, habian sido infructuosas. La desaparicion de todos estos objetos pocos instantes despues de cometido el crimen, a pesar del examen operado en todos los puntos inmediatos, parecia indicar que la morada del malhechor no distaba mucho. Por otra parte, el itinerario por el seguido en medio de la noche, revelaba lo práctico que era en el pais. En fin, y por encima de todo, la tentativa contra Maria Pichon traía a la me-

moria de todos un gran número de atentados de la misma naturaleza, impunemente consumados ó intentados hacia varios años en el pais, por circunstancias y medios idénticos. La poco notable posicion de las victimas, que todas pertenecian a la clase doméstica, la semejanza de los medios con que habian sido arrastradas, la invariable conformidad de las señas del culpable, descrito siempre con el mismo traje, el mismo aire, igual talla; la deformidad del labio superior, todo indicaba que la tentativa de que se habia salvado providencialmente Maria Pichon, era la continuacion de una serie de crímenes ejercida por su autor como una industria.

La atencion de la justicia se detuvo desde luego en los habitantes de una casa sita en la barriada Dumollard, distrito de Dagneux, y en las cercanias donde la Pichon fué arrastrada en la noche del 26 de mayo. Los vecinos de aquella casa indicaban desconchados el misterio y el silencio que reinaban en ella generalmente, la mala reputacion del matrimonio que la ocupaba hacia algunos años, el carácter constantemente sombrío y reservado de la mujer, las correrías nocturnas é inspechables del marido, y finalmente, la perfecta semejanza con las señas del malhechor, a quien años hacia se buscaba en vano.

El hombre designado de este modo, no era otro que el acusado Martin Dumollard, reincidente, y condenado dos veces por robos. Cuidado por estos primeros indicios, el juez de paz de Montuel no titubeó en penetrar en casa de este hombre y en pedirle cuenta de su vida y de su ocupacion durante el dia y noche del 26 de mayo anterior. La embarazosa actitud del marido y de la mujer, sus respuestas evasivas y contradictorias, el número de objetos sospechosos que se hallaron en su domicilio parecian confirmar las sospechas que sobre ellos recaian. Dumollard fué detenido y trasladado inmediatamente a Trevoux. En la tarde del mismo dia fué creado con Maria Pichon, y formalmente conocido por ella como el hombre que despues de haberse acercado en Lyon, la habia llevado

hasta el lugar de la alevosia. Este reconocimiento decisivo fué confirmado bien pronto por el de muchos testigos que, en el dia 28 de mayo, habian visto en Lyon al acusado en compañía de la mujer a quien habia elegido para víctima.

Las constantes é impasibles negativas dadas por Dumollard a estos testigos perentorios, hubieran podido parecer inspechables, si la continuacion del proceso no viniera a revelar el móvil verdadero de esta obstinacion. Negando su culpabilidad en la tentativa de asesinato contra Maria Pichon, estaba menos preocupado de este aislado acto que de los espantosos descubrimientos a que la prueba de este hecho iba a conducir a la justicia. Ya la mujer Dumollard, comprometida por las contradicciones y las mentiras de sus respuestas, así como por los esfuerzos intentados para la desaparicion de ciertos objetos sospechosos, habia sido detenida a su vez.

Varias pesquisas sucesivas se practicaron con este motivo en casa de los acusados. Se descubrió en ella una cantidad innumerable de vestidos, ropa blanca, lios, maletas, cajas, restos de puntillas ó encajes, y efectos de todas clases usados por criadas. Entre estos vestidos, muchos de ellos con manchas de sangre, figuraban ligas de formas y colores distintos, que parecian haberse quitado a una decena de personas diferentes.

Se hallaron tambien no solamente algunas piezas de tela sustraídas de la maleta de Maria Pichon, sino sayas, pañuelos, restos de vestidos como pertenecientes a víctimas asesinadas anteriormente.

La luz brilló con toda claridad: la justicia se habia apoderado del temido malhechor cuyo descubrimiento se esperaba como un triunfo verdadero. Así, pues, la voz pública, anticipándose a las pruebas de los magistrados, traía desde los primeros dias sus sospechas por estas fatídicas palabras: Este hombre debe tener un cementerio en alguna parte.

El acta de acusacion, con el fin de dar a conocer los resultados de estas pruebas, que abra-

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy. — San Juan de Mata, fundador.
Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará función á San Juan de Mata, fundador, predicando en la misa mayor D. Miguel Simeon de la Torre; por la tarde se cantarán completas y reserva. — El domingo próximo se celebrará en el real oratorio del Caballero de Gracia una solemne función que á la Santísima Virgen consagra un joven devoto. La misa empezará á las once predicando el Sr. D. Justo Fernandez Quintanilla y autorizando estos cultos la presencia de N. S. Sacramento. La orquesta será dirigida por D. Urbano Aspa. — Sigue celebrándose la novena de la Virgen de las Maravillas en su iglesia titular y predicará por la tarde, D. Basilio Sanchez Grande. — Se practicará el culto semanal á la Santísima Virgen en los templos de costumbre. — Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.
Funerales. — Hoy sábado, por la noche, se celebrarán en San Luis los de doña María del Carmen Melia de Puente; y en San Justo, los de doña María de las Mercedes y Amaya.
Subastas. — El 10 del corriente tendrá lugar en el Hospicio la venta en pública subasta de varios efectos procedentes de la suprimida fábrica de paños del mismo. El día 14 tendrá lugar otra para la adjudicación en pública subasta del arriendo del portazgo de Canellas, situado en la carretera de Calaf á Villanueva por Igualada y Villafraanca, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 40,100 rs. vn. en cada uno, que es el precio del actual arriendo; pero con la condición especial, de que el arrendatario no tendrá derecho á pedir la rescisión del contrato, ni indemnización alguna, aunque á su recaudación pudiera afectar la explotación de cualquier ferrocarril. El 7 del próximo mes de marzo se hará en pública subasta la adjudicación de las obras de limpieza del puerto de Santander.
Orden de la plaza. — Sereno para hoy. — Parada: Galicia. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel segundo comandante de Galicia, D. Francisco Almonacid. — Jefe de día: Señor comandante capitán de Toledo, D. Dámaso Alonso Arila. — Visita de hospital: Quinto artillería montado de Artillería, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Ceraceros de la Reina, quinto capitán. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

SE VENDE O SE ARRIENDA
Una hermosa posesion agricola y fabril, situada á pocas horas de Madrid, que puede producir mas de 5,000 duros anuales con poca capital; ó se toman sobre ella 4,000 duros á préstamo al 10 por 100 anual. Lope de Vega, 29, pral. derecho. — (2)
EN LA CARRETERA DE FRANCIA se venden 40,000 pies de terreno, ya juntos ó en trozos con sus fachadas correspondientes. Darán razon en el ventorrillo que hay en el Canto de Juan de Oñas, situado sobre la misma carretera pasado el 4.º kilómetro; y se podrá tratar con el dueño desde la una de la tarde en adelante. — (2)
SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA bien amueblada para uno ó dos caballeros. Darán razon en la calle del León, esquina á la de las Huertas, monilo de chocolate.
QUIEN HUBIESE RECOGIDO un loro grande que se voló de un balcón de la calle de Fuencarral, 39 y 41, el domingo como á las dos, ó lo haya visto, puede hablar con el portero de dicha casa, que si lo entrega, á mas de darle las gracias, se le dará una buena gratificación. — (2)
LO BARATO Y SUPERIOR. — Con motivo del derribo de ensanche de la calle de Preciados, el dueño de la carbonería, sita en la misma y número 55, hace una rebaja sin igual en su clase, por no tener que mudarlo de sitio.
Gran partida de carbon de encina superior, 7 1/2 rs. y para su pronto despacho se espenderá á 7, y llevando de 4 arrobas en adelante se espenderá á 6 1/2 rs. — (2)
REVOLVERS. — GRAN SURTIDO de la fábrica de Orbea, hermanos, varios sistemas, y clases: de reglamento militar, medianos y pequeños para paisano. — Precios de fábrica, Carretas, 16, segundo. — (15 1-1)
QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta-plumas, una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala un par de gemelos. — Calle del Olivo, núm. 6.

ANUNCIOS
REGALO. — SE REGALA UN Rintero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compra una bonita caja de carton, propia para viajar: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala; lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falisilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. — (0 0 0 0 0 y 0.)
UNA SENORA QUE HA ESTADO diez y seis años en una casa, pues se han muerto los señores y está desacomodada y desea encontrar una señora, caballero ó sacerdote para servirlos, tiene personas que abonan su conducta. calle de la Concepcion Gerónima, número 31, zapateria, darán razon.
SE NECESITAN OFICIALES de ropa blanca, bordados y gorras de lencería.
Calle del Sordo, núm. 9, cuarto 3.º derecha darán razon. — (2)

RS. VN. 218,000--190,000--152,000, ETC.
que se ganan infaliblemente con TRES Duros que nunca pueden ser perdidos comprando las acciones del
EMPRESTITO GARANTIDO
DEL ESTADO DEL CANTON CATOLICO DE FRIBURGO (SUIZA).
Emision de obligaciones de 15 francos reembolsables por medio de extracciones con primas.
Cada obligacion deberá ser expedida con una prima de 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 20,000, 6,000 4,000, 2,000, 1,000, 250 y 125 FRANCOS.
Los sorteos tendrán lugar en Friburgo ante las autoridades competentes y su resultado se publicará inmediatamente por todos los periódicos y por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Estas obligaciones sostienen siempre su valor y pueden ser vendidas como títulos del Estado.
El reembolso se hará en Francfort en casa de los banqueros Mr. Rafael Erlanger, cónsul general de Portugal y Mr. Augusto Siebert, y en Friburgo en la Tesorería de Estado el 15 de febrero, el 15 de junio y 15 de octubre.
Estas obligaciones se venden á tres duros cada una en Madrid en el establecimiento de quincalla del Félix, calle del Carmen número 32.
Y en la librería de Durán, Carrera del San Gerónimo, junto á la Puerta del Sol.

SE VENDE POR
Su dueño en pública licitacion estrajudicial, una casa sita en la calle del Sordo, núm. 15, que tiene 5,279 pies superficiales; siendo su área de forma regular, y tiene dicha casa de su propiedad una servidumbre de agua potable.
Es de libre pertenencia y no procede de bienes nacionales ni vinculados.
La subasta se verificará en la escribanía del Sr. D. Santiago de la Granja, calle de la Magdalena, núm. 19, cuarto principal, el día 16 del presente mes á las doce de su mañana, donde se encontrará el pliego de condiciones y demás antecedentes para quien desee enterarse. — (2 1-1)
INSTRUCCION POPULAR PARA el azufrado de las vides, ó método seguro y práctico de destruir el oidium por medio del azufre, publicado en francés por R. L. Lecanu, traducido y puesto al alcance de todos los labradores, por D. R. T. Muñoz de Luna.
Se vende á 2 rs. en Madrid y 2 y medio en provincias, franco de porte, en las librerías de Bailly, Durán, Cuesta y D. Leocadie Lopez. — Llevando diez ejemplares en Madrid y doce en provincias, se dará uno gratis.
SE VENDEN DOS YEGUAS inglesas de tiro y sirven para montar tambien: se pueden ver calle de la ternera, núm. 7. — (3)
PRIVILEGIO POR QUINCE años. — Peines de goma Beauve, lle Delebarre, 10 Boulevard, de un nouvelle Paris. — Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Fauvelle Delebarre ha dado á los peines de goma (cauchou) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hien, y son infinitamente mas suaves.
Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos proyectos llevan todas su estampilla, fabrica tambien muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fábrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados.
Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España.
REVOLVERS. — GRAN SURTIDO en todos precios. — Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo,

PRENSITAS PARA TIMBRAR en seco. — Con este sencillo aparato se timbra papel, tarjetas, letras de cambio y toda clase de documentos, sustituyéndose á los sellos de tinta, que ademas de ser sucios se leen con dificultad. Su poco peso y elegante construcción las hace servir para sujetar papeles. Las hay de dos sistemas, de PALANCA y de GOLPE. El precio de las primeras, con nombre grabado, es 100 reales y 60 el de las segundas. A los grabadores que tomen de ambas, sin grabar, se les darán muy baratas, y se hará la contraparte en cobre á las de palanca que manden grabadas, por un precio muy módico. Fundicion de Aguado, calle de Pantojas, núm. 8, piso segundo. — (31, 4, 7, 10)
INTERESANTE A LOS CANTEROS, albañiles, carreteros y jornaleros. — Los que quieren trabajar en las obras del ferrocarril que se hallan en construcción desde Medinaceli á Zaragoza, pueden presentarse bien por sí solos, bien con carros ó caballerías si las tuviesen, donde con seguridad encontrarán trabajo cuantos se presenten en los puntos de Medinaceli, Semaen, Arcos, Monreal de Ariza, Ariza, Alhama, Cetina, Bubesca, Ateca y Ferrer. — (4 1-1)
QUE BARATURA! — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un portapluma, una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel, 14 reales. — Otra ganga: Una caja de papel 100 sobres, una barra de lacre, un lapicero, un porta-plumas, 12 plumas, un manajo de mondadientes, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos. Todo, 10 rs. En papel inglés, 12 rs. Se hace ademas un regalo. Concepcion Gerónima, núm. 4. — (4 1-1)
VISTAS DE ESTEREOSCOPO de todos paises, grupos, sagras, interiores del Vaticano, monumentos; icaba de llegar un gran surtido en el depósito para artes y oficinas, Montepa, 20. — (3)
INTERESANTE. — CONTINUA el gran barato de calzado, calle de Barrionuevo, núm. 3, zapateria.

guian el mismo camino, de regreso del mercado de Miribel. Sea como quiera, careado Dumollard con la mujer Murel, lo reconoció inmediatamente como el autor de la audaz sustraccion cometida en su perjuicio, y encontro la caja, así como la mayor parte de los efectos que contenia, entre los objetos detenidos en el domicilio de los acusados.
Desde el mes de noviembre de 1855, fecha de este último robo, hasta fines de 1858, ningún nuevo hecho hay contra los acusados. Y esto supone, que Dumollard no haya sido autor de otras víctimas? Este hombre sobre quien recaen cinco atentados sucesivos, impunemente consumados ó intentados en menos de un año con circunstancias idénticas, ¿renunciaria durante tres años al ejercicio de esta horrible industria, que llegó á ser su único recurso? Los hechos que se narran en seguida responden á esta pregunta con siniestras probabilidades.
En el corriente del mes de noviembre ó diciembre de 1853, á Dumollard se le vió bajar, al caer la noche, de un tren del ferrocarril que se detuvo en Montluel: se hallaba en compañía de una joven; de pequeña talla, quien, á petición suya, le entregó un billete de equipajes: con este billete Dumollard sacó una maleta que habia hecho depositar en el despacho anunciando que volvería á buscarla. Ambos salieron en seguida en direccion desconocida: desde entonces ninguno se presentó á recoger la maleta. ¿Qué suerte habia cabido á la desgraciada joven, dueña de estos objetos? Es lo que por fin se ha sabido despues de pasados tres años por las revelaciones de la mujer Dumollard. En la misma noche que siguió á la de su llegada á Montluel, su marido entró en su domicilio con un reló de plata y algunos vestidos ensangrentados que entregó á su mujer, diciéndole estas únicas palabras: Acabo de matar á una joven en el bosque de Montmain: voy á enterrarla. Y salió provisto de una azada.
Al siguiente día, Dumollard manifestó deseos de ir á recoger la maleta depositada por él la víspera en la estación de Montluel; pero su

de espantada por la soledad del sitio y por la proximidad de la noche, Olimpia dijo que no iria adelante, y separándose bruscamente de su compañero, se refugió en una casa inmediata, llamada la casa de Bagesses.
Otra criada, Josefina Charletty, fué objeto de una tentativa parecida en el corriente mes de setiembre de 1855. El mismo individuo, conocido sobre todo por su traje y por la deformidad de su labio superior, la detuvo en la via pública de Lyon, diciéndole que era mozo de labor de un palacio cerca de Trevoux, encargado por sus amos de ajustar una criada. Arrastrada por las ventajosas propuestas de este hombre, la joven Charletty le habia citado para el 22 del mismo mes, y partió con él aquel día, siguiendo á pie los caminos que atraviesan la llanura de Caluire. Llegada la noche, habia, lo mismo como Olimpia Alubert, rehusado continuar adelante, y á pesar de sus escitaciones, se acogió á una casa en donde pasó la noche.
El 31 de octubre siguiente, los mismos hechos se reproducian en Juana María Bourgeois, criada de Lyon. Engañada por los mismos medios y llevada al bosque que corona las alturas de Polteins, distrito de Miouney, perdida de noche en medio de un pais desierto y desconocido, pudo escaparse de una muerte casi cierta, refugiándose en un caserío.
Todas estas tentativas, aunque no caracterizadas, se ligaban por inducciones invencibles al crimen consumado el 23 de febrero precedente en el bosque de Montaverne. Todas eran la obra del mismo malhechor. Ahora bien; este malhechor era el acusado Dumollard. Confrontado inmediatamente con Olimpia Alubert, Josefina Charletty y Juana María Bourgeois, fué por estas reconocido con tanta espontaneidad como energía. En cuanto á María Baday, testimonios mas decisivos todavia han venido á denunciar al asesino. Todos los objetos de la víctima, los vestidos que llevaba el día del crimen, reconocidos por sus parientes y antiguos amos entre las piezas de convicción halladas en el domicilio del acusado, han hecho imposible toda negati

va de la parte: únicamente despues del descubrimiento de crímenes posteriores es cuando Dumollard, vencido por la evidencia, ha confesado su culpabilidad en este primer atentado.
Segun sus propias declaraciones, la violacion ha precedido ó acompañado al asesinato; pero este doble crimen no era obra suya; se habia limitado á guiar á los bosques de Tramoyes los pasos de cómplices desconocidos que le entregaban mas tarde, como salario, los despojos de la víctima llevada por ellos de Lyon, con objeto de cometer con ella infames instintos de lubricidad.
No es este el lugar de discutir el sistema de defensa, con cuya ayuda Dumollard pretende explicar la mayor parte de los crímenes de que se le acusa. Baste recordar en lo que concierne al asesinato de la joven Baday, que para este como para la Curt, y las testigos Alubert, Charletty y Bourgeois, del acusado solo son de donde parten las ofertas á las que habian cedido: solo, sacó á María Baday fuera de Lyon; solo, se aprovechó de sus despojos: solo, puede y debe responder hoy de la sangre de esta primera víctima.
Animado por la impunidad, Dumollard, en el mes de noviembre de este mismo año, intentaba todavia un crimen semejante en la persona de Victoria Perrin, hoy mujer Murel. Conducida por él, valiéndose de los mismos medios, á las cercanías de Neyrens, á donde habia llegado hacia las ocho de la tarde, despues de una marcha de varias horas por un pais silratiro, esta mujer siguió largo tiempo á oscuras al desconocido guia, á quien habia confiado una caja conteniendo sus ropas y una suma de cerca de 50 francos. Juntos se hallaban en una via pública, cerca del sitio llamado el Caserío de los Sarraencos, cuando de repente Victoria Perrin descubrió que su compañero, preso de vivísima ansiedad por salir del camino, buyo por el campo llevándose la caja y sus ahorros.
No era el robo el solo móvil de esta fuga precipitada: era causa segun todas las apariencias, de la llegada de varias personas que se

mujer se opuso á ello, diciéndole: — «No vayas, te van á prender.» Todo era cierto en la repugnante crudeza de este relato. Escavaciones practicadas el 31 de julio último en el bosque de Montmain, en presencia de los magistrados instructores, hicieron en efecto ser descubierta en él y en el lugar designado por la mujer Dumollard, el cadáver de una joven enterrada á poca profundidad, reducida ya por el tiempo al estado de esqueleto. El cráneo roto demostraba á qué herida succumbió la víctima. Tanto esta como María Baday, habia sido despojada de sus vestidos, de los que ningún vestigio se halló en el sitio, pero que tambien fueron, segun las declaraciones de la mujer Dumollard, encontrados en su domicilio. En cuanto al reló de plata, era el que poseia Dumollard y se servia de él desde la época del crimen.
El acusado confiesa su participacion en este nuevo atentado. Así como la víctima del bosque de Montaverne, tambien la del bosque de Montmain, segun él lo refiere, antes de su muerte se la sometió al último ultraje. Pero tambien él fué extraño á la violacion y al asesinato: su papel se habia limitado á conducir á esta joven de acuerdo con los cómplices misteriosos á quien se hallaba ligado, á indicarle un lugar propicio á la perpetracion del crimen, y á suministrarle un instrumento para enterrar el cadáver. Esta fábula fuera aun de las verosimilitudes mas absurdas, rechazada de una manera general y absoluta, se halla materialmente desmentida en lo que concierne al asesinato cometido en el bosque de Montmain, por estas circunstancias: que Dumollard, en contra de sus alegaciones, fué visto solo, acompañado de su víctima, en la estación de Montluel; que se hallaba solo con el billete de equipajes perteneciente á esta joven; y en fin, que se presentó á su mujer como el solo autor del asesinato de quien le entregaba los sangrientos despojos. Apenas trascurrieron dos meses despues de este triple crimen, cuando una nueva tentativa volvió otra vez á recaer sobre el acusado.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTÍA.
Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal.
CONSEJO DE VIGILANCIA.
PRESIDENTE. — Excmo. señor don Luis Gonzalez Brabo, ex-presidente del Consejo de ministros, diputado á Cortes, abogado y propietario.
VOCALES. — Excmo. señor don Cándido Nocedal, ex-ministro de la Corona, ex-diputado á Cortes y abogado.
Excmo. señor don Juan de Ortega, gran cruz de Isabel la Católica, brigadier, ex-diputado á Cortes y propietario.
Itmo. señor don Tomás Rodriguez Rubi, director general de Beneficencia y Sanidad y ex-diputado á Cortes.
Itmo. señor don Bernardino Nuñez Arenas, consejero general de agricultura, diputado á Cortes y propietario.
Itmo. señor don Juan M. Blanco de Latoja, capitalista, ex-diputado á Cortes y propietario.
Señor don Práxedes Mateo Sagasta, diputado á Cortes y profesor de la Escuela de Ingenieros civiles.
Señor don Juan Peyronet, ex-director de la Escuela de Agricultura, regidor del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid y propietario.
Señor don Santiago Franco Alcaza, abogado y propietario.
Señor don Antonio Auset, ex-secretario de la superintendencia general de Hacienda pública de la Isla de Cuba y ex-diputado á Cortes.
SECRETARIO. — Señor don Bernardo Iglesias, ex-gobernador de provincia, ex-diputado á Cortes y propietario.
DIRECTOR. — Señor don Isidoro M. de Villanueva.
SUBDIRECTOR. — Señor don Manuel Gomez, del comercio de Madrid.
CAJERO. — Don Francisco Martin Delgado, propietario.
Rodeada la Direccion del Jespulado Consejo de Vigilancia, y garantida por varios conceptos en

1.200,000 RS. VN.
ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capita impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.
Horas para impener: todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas.
En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen.
MENDOZA, CONFITERO.
(CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN BOMBONES INGLESSES.)
Estos han merecido una gran aceptación en el poco tiempo que se fabrica no pudiendo suceder otra cosa, si se atiende á que los traídos del extrañero se á doble precio: los hay en frascos de cristal á 4 y 10 rs. y por libras á 9.
Calle de Colon, núm. 2, y Fuencarral, 65. — (2 1-1)

INGLES, FRANCÉS E ITALIANO, Se enseñará á traducir, escribir y hablar correctamente, pasando el profesor á domicilio; no exige los honorarios adelantados. — Se dejarán las señas de las casas, calle de la Montera, 16 portería. — (2)

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, POR DON MODESTO LAFUENTE.
Se ha repartido el tomo 25 de esta importantísima obra que comprende hasta el año de 1813.
Se suscribe á razon de 20 rs. tomo en Madrid y 22 en provincia en el establecimiento tipográfico de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en casa de todos los correosales del mismo ó directamente enviando letra del importe.
EDICION ECONOMICA.
Se ha repartido el tomo 3.º Esta edicion es igual en la forma á la de lujo; se le se diferencia en el carácter de letra que es mas pequeño aunque claro y elegante; constará de la mitad de volúmenes, y ambas ediciones terminarán al mismo tiempo. 20 rs. tomo en Madrid y 24 en provincias por el correo, franco el porte.

DEPÓSITO DE PIANOS EXTRANJEROS.
Precios muy reducidos. — Garantías. — Ventajas al comercio y artistas Carrafa, y SANZ Hermanos — Calle del Príncipe 15.

GRAN REBAJA.
Continúa la venta de pastillas de goma á 10 rs. libra, y al por mayor á 200 reales arroba; esta gran rebaja es debida al nuevo método de elaborarla, y á su gran consumo.
Los que hagan pedidos de provincias tienen cajones dispuestos para su empaque. — Calle de Fuencarral, núm. 65, confitería. — (2)
mp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión Zuloaga

zan siete años de término, desde febrero de 1855 hasta mayo de 1861, comprende, segun el orden de las fechas, cada uno de los crímenes imputados á los reos.
El 23 de febrero de 1855, unos cazadores que atravesaban la selva de Montaverne, distrito de Tramoyes, descubrieron el cadáver de una joven, bañada en sangre, cuya cabeza tenia seis heridas hechas con un instrumento agudo y cortante.
El cuerpo se hallaba completamente desnudo. Un pañuelo, un pedazo de cinta azul, un cuello y un gorro de tul negro, y un par de zapatos hallados en el sitio, eran los únicos indicios que podian dar alguna luz al reconocimiento de la víctima. Despues de largas indagaciones, se supuso que era el cuerpo de la joven María Buday criada de la señora Aussenard, que vive en Lyon, barrio de la Guillotiere.
El domingo 26 de febrero de 1855, esta joven habia salido de Lyon llevando sus ropas y anunciando que un hombre del campo acababa de ofrecerle en una casa de las cercanías, una coleccion de 200 francos de salario, con la única condición de marcharse al momento. El mismo día se hicieron iguales proposiciones á una criada del mismo barrio llamada María Curt. El desconocido negociador vestia traje de aldeano, y parecia tener 45 á 50 años, notándose en su labio superior una cicatriz y un tumor bastante aparentes. María Curt aplazó su respuesta hasta el 4 de mayo, y sin duda determinó el desconocido dirigirse á María Baday. Pero á la fecha fijada, el mismo individuo se presentó de nuevo á la joven Curt, quien, no aceptando sus ofertas por sí propia, lo condujo ante una de sus compañeras llamadas Olimpia Alubert. Esta, seducida por la propuesta de 200 francos, partió en seguida con su supuesto guia. Despues de una larga travesía, llegaron al anochecer, á las cercanías de Tramoyes.
Acercábase ya á las montañas de Montaverne, donde algunos dias antes fué descubierta el cadáver ensangrentado de María Baday, cuando

de la parte: únicamente despues del descubrimiento de crímenes posteriores es cuando Dumollard, vencido por la evidencia, ha confesado su culpabilidad en este primer atentado.
Segun sus propias declaraciones, la violacion ha precedido ó acompañado al asesinato; pero este doble crimen no era obra suya; se habia limitado á guiar á los bosques de Tramoyes los pasos de cómplices desconocidos que le entregaban mas tarde, como salario, los despojos de la víctima llevada por ellos de Lyon, con objeto de cometer con ella infames instintos de lubricidad.
No es este el lugar de discutir el sistema de defensa, con cuya ayuda Dumollard pretende explicar la mayor parte de los crímenes de que se le acusa. Baste recordar en lo que concierne al asesinato de la joven Baday, que para este como para la Curt, y las testigos Alubert, Charletty y Bourgeois, del acusado solo son de donde parten las ofertas á las que habian cedido: solo, sacó á María Baday fuera de Lyon; solo, se aprovechó de sus despojos: solo, puede y debe responder hoy de la sangre de esta primera víctima.
Animado por la impunidad, Dumollard, en el mes de noviembre de este mismo año, intentaba todavia un crimen semejante en la persona de Victoria Perrin, hoy mujer Murel. Conducida por él, valiéndose de los mismos medios, á las cercanías de Neyrens, á donde habia llegado hacia las ocho de la tarde, despues de una marcha de varias horas por un pais silratiro, esta mujer siguió largo tiempo á oscuras al desconocido guia, á quien habia confiado una caja conteniendo sus ropas y una suma de cerca de 50 francos. Juntos se hallaban en una via pública, cerca del sitio llamado el Caserío de los Sarraencos, cuando de repente Victoria Perrin descubrió que su compañero, preso de vivísima ansiedad por salir del camino, buyo por el campo llevándose la caja y sus ahorros.
No era el robo el solo móvil de esta fuga precipitada: era causa segun todas las apariencias, de la llegada de varias personas que se

mujer se opuso á ello, diciéndole: — «No vayas, te van á prender.» Todo era cierto en la repugnante crudeza de este relato. Escavaciones practicadas el 31 de julio último en el bosque de Montmain, en presencia de los magistrados instructores, hicieron en efecto ser descubierta en él y en el lugar designado por la mujer Dumollard, el cadáver de una joven enterrada á poca profundidad, reducida ya por el tiempo al estado de esqueleto. El cráneo roto demostraba á qué herida succumbió la víctima. Tanto esta como María Baday, habia sido despojada de sus vestidos, de los que ningún vestigio se halló en el sitio, pero que tambien fueron, segun las declaraciones de la mujer Dumollard, encontrados en su domicilio. En cuanto al reló de plata, era el que poseia Dumollard y se servia de él desde la época del crimen.
El acusado confiesa su participacion en este nuevo atentado. Así como la víctima del bosque de Montaverne, tambien la del bosque de Montmain, segun él lo refiere, antes de su muerte se la sometió al último ultraje. Pero tambien él fué extraño á la violacion y al asesinato: su papel se habia limitado á conducir á esta joven de acuerdo con los cómplices misteriosos á quien se hallaba ligado, á indicarle un lugar propicio á la perpetracion del crimen, y á suministrarle un instrumento para enterrar el cadáver. Esta fábula fuera aun de las verosimilitudes mas absurdas, rechazada de una manera general y absoluta, se halla materialmente desmentida en lo que concierne al asesinato cometido en el bosque de Montmain, por estas circunstancias: que Dumollard, en contra de sus alegaciones, fué visto solo, acompañado de su víctima, en la estación de Montluel; que se hallaba solo con el billete de equipajes perteneciente á esta joven; y en fin, que se presentó á su mujer como el solo autor del asesinato de quien le entregaba los sangrientos despojos. Apenas trascurrieron dos meses despues de este triple crimen, cuando una nueva tentativa volvió otra vez á recaer sobre el acusado.

mujer se opuso á ello, diciéndole: — «No vayas, te van á prender.» Todo era cierto en la repugnante crudeza de este relato. Escavaciones practicadas el 31 de julio último en el bosque de Montmain, en presencia de los magistrados instructores, hicieron en efecto ser descubierta en él y en el lugar designado por la mujer Dumollard, el cadáver de una joven enterrada á poca profundidad, reducida ya por el tiempo al estado de esqueleto. El cráneo roto demostraba á qué herida succumbió la víctima. Tanto esta como María Baday, habia sido despojada de sus vestidos, de los que ningún vestigio se halló en el sitio, pero que tambien fueron, segun las declaraciones de la mujer Dumollard, encontrados en su domicilio. En cuanto al reló de plata, era el que poseia Dumollard y se servia de él desde la época del crimen.
El acusado confiesa su participacion en este nuevo atentado. Así como la víctima del bosque de Montaverne, tambien la del bosque de Montmain, segun él lo refiere, antes de su muerte se la sometió al último ultraje. Pero tambien él fué extraño á la violacion y al asesinato: su papel se habia limitado á conducir á esta joven de acuerdo con los cómplices misteriosos á quien se hallaba ligado, á indicarle un lugar propicio á la perpetracion del crimen, y á suministrarle un instrumento para enterrar el cadáver. Esta fábula fuera aun de las verosimilitudes mas absurdas, rechazada de una manera general y absoluta, se halla materialmente desmentida en lo que concierne al asesinato cometido en el bosque de Montmain, por estas circunstancias: que Dumollard, en contra de sus alegaciones, fué visto solo, acompañado de su víctima, en la estación de Montluel; que se hallaba solo con el billete de equipajes perteneciente á esta joven; y en fin, que se presentó á su mujer como el solo autor del asesinato de quien le entregaba los sangrientos despojos. Apenas trascurrieron dos meses despues de este triple crimen, cuando una nueva tentativa volvió otra vez á recaer sobre el acusado.

mujer se opuso á ello, diciéndole: — «No vayas, te van á prender.» Todo era cierto en la repugnante crudeza de este relato. Escavaciones practicadas el 31 de julio último en el bosque de Montmain, en presencia de los magistrados instructores, hicieron en efecto ser descubierta en él y en el lugar designado por la mujer Dumollard, el cadáver de una joven enterrada á poca profundidad, reducida ya por el tiempo al estado de esqueleto. El cráneo roto demostraba á qué herida succumbió la víctima. Tanto esta como María Baday, habia sido despojada de sus vestidos, de los que ningún vestigio se halló en el sitio, pero que tambien fueron, segun las declaraciones de la mujer Dumollard, encontrados en su domicilio. En cuanto al reló de plata, era el que poseia Dumollard y se servia de él desde la época del crimen.
El acusado confiesa su participacion en este nuevo atentado. Así como la víctima del bosque de Montaverne, tambien la del bosque de Montmain, segun él lo refiere, antes de su muerte se la sometió al último ultraje. Pero tambien él fué extraño á la violacion y al asesinato: su papel se habia limitado á conducir á esta joven de acuerdo con los cómplices misteriosos á quien se hallaba ligado, á indicarle un lugar propicio á la perpetracion del crimen, y á suministrarle un instrumento para enterrar el cadáver. Esta fábula fuera aun de las verosimilitudes mas absurdas, rechazada de una manera general y absoluta, se halla materialmente desmentida en lo que concierne al asesinato cometido en el bosque de Montmain, por estas circunstancias: que Dumollard, en contra de sus alegaciones, fué visto solo, acompañado de su víctima, en la estación de Montluel; que se hallaba solo con el billete de equipajes perteneciente á esta joven; y en fin, que se presentó á su mujer como el solo autor del asesinato de quien le entregaba los sangrientos despojos. Apenas trascurrieron dos meses despues de este triple crimen, cuando una nueva tentativa volvió otra vez á recaer sobre el acusado.